



En l@Red

noviembre 2004

Boletín Informativo

"Sensibilización Ambiental"

Sumario

<u>La Sensibilización Ambiental y la Red de Autoridades Ambientales</u>	<u>2-3</u>
<u>Los Instrumentos de Sensibilización Ambiental</u>	<u>4-8</u>
<u>Próximos Pasos en la Estrategia de Sensibilización Ambiental</u>	<u>9</u>



ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex

J. C. AARBEX



Los objetivos de la Red

Desde su creación en diciembre de 1997 la finalidad de la Red de Autoridades Ambientales ha sido proponer una base para el diálogo, debate, intercambio de experiencias y fortalecer la cooperación entre los responsables de la programación y gestión de los Fondos Comunitarios y las autoridades de medio ambiente de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, así como los representantes de la Comisión Europea, tanto de la Dirección General de Medio Ambiente como de las Direcciones Generales que administran Fondos Comunitarios. Su objetivo prioritario es velar por la integración de la protección del medio ambiente en todas las acciones financiadas por Fondos Comunitarios para promover un desarrollo regional sostenible.

Desde este foro de coordinación y cooperación interadministrativa se promueve una estrategia efectiva sobre la base de los principios del Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente que, a través de sus objetivos fundamentales de integración ambiental, origina y consolida las labores de la Red.

El VI Programa Comunitario de Acción en Materia de Medio Ambiente (2002-2012) inspira y confirma la necesidad de mejorar la sensibilización e información ambiental, una de las líneas estratégicas prioritarias de trabajo de la Red.

Uno de los cinco ejes prioritarios que propone el Programa Comunitario es implicar a los ciudadanos y modificar sus comportamientos mediante la capacitación para la sostenibilidad ambiental. Para este eje se prevén las siguientes medidas específicas:

- Ayudar a los ciudadanos a medir y mejorar su comportamiento ecológico.
- Ofrecerles más información de calidad en materia de medio ambiente.



Uno de los cinco ejes prioritarios que propone el VI Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente es implicar a los ciudadanos y modificar sus actitudes, fomentando comportamientos ecológicos.

La importancia de la Sensibilización Ambiental

La Red de Autoridades Ambientales ha apostado por la sensibilización e información ambiental, pieza clave en la consecución del objetivo de integración de la política ambiental en todas las políticas sectoriales, con la meta última de promover el Desarrollo Sostenible. Si bien es muy importante la responsabilidad que deben asumir las instituciones en la protección y mejora del medio ambiente, es también muy necesaria la labor que la sociedad puede realizar. Y en este sentido, el primer paso para conseguir desarrollar en el ciudadano conductas respetuosas con el medio ambiente es dar a conocer la situación actual del problema, facilitándole información sobre las contribuciones a la preservación del medio ambiente desde la responsabilidad compartida. El consumo racional de los recursos naturales pasa por una concienciación previa, que ayude a cambiar las pautas de comportamiento entre la ciudadanía; y por la asimilación de un medio ambiente que nos concierne a todos, y que afecta a todos los sectores profesionales.

Además de un conocimiento general de los problemas ambientales a los que se enfrenta nuestra sociedad, la Red apuesta por la creciente necesidad de que el trabajador conozca los riesgos y los impactos que el desempeño de su profesión tiene sobre el medio, así como la forma de minimizar dichos impactos a través de Buenas Prácticas Ambientales en las diferentes familias profesionales: pautas de conducta encaminadas a lograr un buen aprovechamiento de los recursos así como una buena gestión de los residuos, emisiones o vertidos generados en una determinada rama profesional.



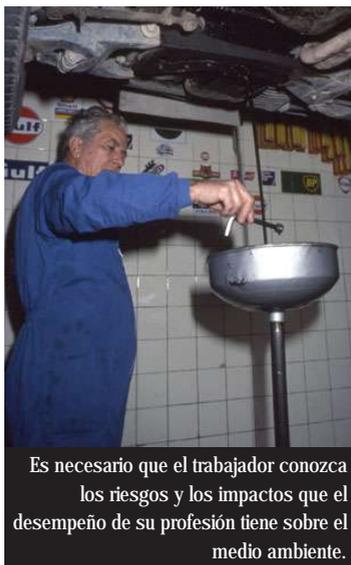
La Red de Autoridades Ambientales apuesta fuerte por una sensibilización e información ambiental de calidad.



La Estrategia de Integración del Medio Ambiente en las Acciones Cofinanciadas por el FSE

Persiguiendo el objetivo de integración ambiental en los distintos sectores de actividad, la Red de Autoridades Ambientales definió las necesidades de sensibilización e informativas de los ciudadanos. Atendiendo a esta necesidad, durante la celebración de su 5ª Reunión Plenaria, celebrada en Valencia en marzo de 1999, se adoptó un documento sobre "Estrategia de integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, que se estructura en los niveles siguientes:

- Desarrollo de un Módulo de Sensibilización Ambiental, básico y general, para su integración en todos los programas de formación ocupacional cofinanciados por el Fondo Social Europeo, independientemente de la materia que traten los cursos de formación.
- Elaboración de Módulos de Sensibilización Ambiental específicos para las diferentes actividades sectoriales, principalmente para los cinco ejes prioritarios de actuación que señalaba el V Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente, es decir, agricultura, industria, energía, transportes y turismo, así como para el sector de la pesca y la acuicultura.
- Elaboración de Módulos de Sensibilización para las áreas específicas de medio ambiente tales como residuos, aguas, contaminación atmosférica, biodiversidad, medio marino, etc.
- Desarrollo de acciones de apoyo al empleo en el ámbito del medio ambiente.



Es necesario que el trabajador conozca los riesgos y los impactos que el desempeño de su profesión tiene sobre el medio ambiente.

El Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente"

Bajo el marco creado por la Estrategia de integración ambiental en la formación y con el objetivo de desarrollar las líneas de actuación marcadas en la misma, se creó en el año 1999, en el seno de la Red de Autoridades Ambientales, el Grupo de Trabajo específico "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente", asumiendo la autoridad ambiental de la Generalitat Valenciana, representada en la Red por la Dirección General de Calidad Ambiental, la ponencia de este Grupo.

Este Grupo goza de una amplia participación, siendo integrantes del mismo, además del ponente del Grupo de Trabajo: la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, responsable del Secretariado de la Red; el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Unidad Administradora del FSE y del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM); la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las Consejerías de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y de la Xunta de Galicia, y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Uno de los primeros objetivos del Grupo de Trabajo fue abordar la elaboración del material didáctico correspondiente al Módulo de Sensibilización Ambiental, primer nivel del documento estratégico acordado por el pleno de la Red de Autoridades Ambientales, complementado posteriormente por Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las diferentes familias profesionales en las que está clasificada la formación ocupacional.

Posteriormente, el Grupo de Trabajo empezó a trabajar en el desarrollo de Módulos de Sensibilización Ambiental específicos de carácter sectorial, y en un Módulo de Sensibilización en materia de residuos, segundo y tercer nivel, respectivamente, del documento estratégico de integración ambiental en las acciones financiadas por el FSE.

Otra de las labores acometidas por este Grupo de Trabajo ha sido la elaboración de un estudio sobre Medio Ambiente y Empleo en el marco de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión.



LOS INSTRUMENTOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Introducción

En estos años de trabajo, el Grupo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente" ha dado sus frutos y los resultados han sido muy bien acogidos por el Plenario de la Red de Autoridades Ambientales y posteriormente por los propios destinatarios de la Estrategia de Sensibilización Ambiental, reconociéndose el Módulo de Sensibilización Ambiental desde la Comisión Europea como un ejemplo de buenas prácticas para otros Estados miembros de la UE.

A continuación, se describen los Módulos de Sensibilización Ambiental desarrollados hasta el momento, comenzando por el documento que ha sido la base de toda esta experiencia, con gran repercusión en la formación ocupacional y profesional española: El Módulo de Sensibilización Ambiental general, dirigido a todos los sectores profesionales.

Seguidamente, los Módulos para los sectores agrario, turístico, y pesquero que pretenden sensibilizar sobre los impactos ambientales de las actividades profesionales de cada uno de estos sectores gracias a un mejor conocimiento de los impactos ambientales de dichas actividades, facilitando un compendio de Buenas Prácticas dirigidas a aportar recomendaciones para proteger y mejorar el medio ambiente mediante buenas prácticas.

Módulo de Sensibilización Ambiental

En primer lugar, y con el objetivo de adaptar los conocimientos de los formadores a la docencia del Módulo, el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) del Ministerio de Medio Ambiente organizó, en noviembre de 2002, un curso destinado a la "Formación de formadores para la impartición del Módulo de Sensibilización Ambiental", cuyas ponencias trataron sobre la integración del Medio Ambiente en las distintas acciones cofinanciadas por el FSE y el papel de la Red de Autoridades Ambientales a este respecto. Asimismo, se analizó la situación futura en la implantación del Módulo de Sensibilización Ambiental y los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales, además de los contenidos del Módulo.



La concienciación y sensibilización de la sociedad son indispensables para el consumo racional de los recursos naturales, así como para un comportamiento sostenible.

El Módulo consta de cuatro elementos:

- Guía Didáctica para los formadores.
- Manual de Sensibilización Ambiental para uso de los docentes y del alumnado, componente básico del Módulo en cuanto a contenidos.
- Vídeo didáctico como elemento de apoyo audiovisual del Manual.
- CD-ROM, que incluye los textos completos de la Guía y el Manual en formato pdf.

El programa del Módulo de Sensibilización Ambiental está estructurado en Siete Unidades Temáticas, que empezando con una introducción al concepto de medio ambiente, desarrollan en primer lugar los problemas ambientales a escala global, como el cambio climático, la acidificación y contaminación del suelo y del agua, la pérdida de biodiversidad y la deforestación y desertificación entre otros. Seguidamente se relacionan los problemas ambientales de la sociedad actual con el desarrollo de las ciudades, describiendo la actuación que las administraciones públicas y otras instituciones llevan a cabo en materia de medio ambiente, así como la respuesta de la sociedad a estos problemas. También se sugieren actuaciones que se pueden llevar a cabo a nivel individual, proporcionando pautas de conducta sostenibles y respetuosas con el medio. Por último, se realiza una adaptación del Módulo a las diferentes familias profesionales.

Con el objetivo de conseguir un resultado más dinámico y enriquecer los conocimientos del alumno, cada Unidad proporciona lecturas recomendadas y bibliografía, páginas web relacionadas con el tema tratado, y una serie de actividades para utilizar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en la unidad. El Manual dispone de un Glosario que contiene todos los términos ambientales utilizados a lo largo de las Unidades Temáticas.

El material del Módulo está disponible en el Centro de Documentación del CENEAM, donde se puede consultar en sala o acceder al préstamo domiciliario. Además, se puede descargar de la página web del Ministerio de Medio Ambiente:

http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/index.htm

O bien de la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM):
<http://www.inem.es/inicial/irdyn2.htm?cabec=/ciudadano/cablic.html+main=/ciudadano/formacion/medioambiente/mambiente.htm>

Y de la Unidad Administradora del FSE:
<http://www.mtas.es/uafse/es/buenasp0006.htm#6>

El Módulo se impartió inicialmente de forma experimental en los cursos de Formación Ocupacional cofinanciados por el Fondo Social Europeo incorporándose después de manera sistemática a todos los cursos, de manera que en el año 2000 más de doscientos mil alumnos en España habían recibido este Módulo durante el desarrollo de los cursos.



LOS INSTRUMENTOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

En diciembre de 2002, alrededor de 700.000 alumnos de los cursos del Plan de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) y de los de Formación Profesional Ocupacional, estaban siendo receptores del Módulo de Sensibilización Ambiental.

Desde su publicación, el Módulo ha sido considerado como un éxito de integración ambiental ligado a las actividades de formación públicas, pero también el sector privado ha demostrado un interés creciente por esta iniciativa, siendo numerosas las solicitudes de material didáctico recibidas por el Secretariado de la Red, el INEM y la Unidad Administradora del FSE, para su integración en las actividades de formación de Universidades, empresas y diferentes asociaciones y colectivos.

El último informe de la OCDE sobre el "Análisis de los resultados medioambientales en España", presentado el 5 de Octubre por la Ministra de Medio Ambiente y el Director de Medio Ambiente de la OCDE, recoge en la información relativa a educación ambiental la implantación del Módulo de Sensibilización Ambiental y los 30 Manuales de Buenas Prácticas Ambientales.

El informe completo está disponible en la siguiente dirección de Internet:

http://www.mma.es/info_amb/estado_ma/ocde/pdf/ocde_finales.pdf

Módulos de Sensibilización Ambiental sectoriales

La elaboración de Módulos de Sensibilización Ambiental específicos para las diferentes actividades sectoriales, particularmente en los cinco sectores prioritarios contemplados en el V Programa Comunitario de Acción en materia de Medio Ambiente, es decir, agricultura, industria, energía, transportes y turismo, así como para el sector de la pesca, forma parte de la Estrategia de integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios.

Hasta la fecha se han elaborado los Módulos correspondientes a los sectores agrario, turístico y pesquero.



Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Agrario

El Grupo de Trabajo "Agricultura y Medio Ambiente" de la Red de Autoridades Ambientales, constituido en el año 1999 gracias al impulso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y del que más tarde asumió su ponencia la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, presentó el Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Agrario, en la reunión del Grupo celebrada en febrero de 2003.

Este Módulo sectorial es el resultado del intenso trabajo consensuado llevado a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja. El Módulo está dirigido a trabajadores y empresarios del sector agrario, y pretende su familiarización con los conceptos ambientales relacionados con la agricultura y los métodos de producción más compatibles con el medio ambiente, así como con la legislación vigente en materia agroambiental.

El Material didáctico del módulo tiene la misma estructura que el Módulo de Sensibilización Ambiental, dando así coherencia a la estrategia de sensibilización completa. El Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Agrario consta de un Manual, herramienta de apoyo didáctico tanto para los alumnos como para los formadores, un vídeo para facilitar la motivación del alumnado por medio audiovisual, y un CD-ROM que contiene el texto del Manual en formato pdf y el vídeo didáctico en baja resolución.

El Manual está dividido en siete Unidades Temáticas que hacen un recorrido por los principales problemas ambientales relacionados con el sector agrario. En primer lugar se introduce el concepto de agricultura sostenible y se expone el objetivo de la reforma de la Política Agraria Común de integrar el medio ambiente en la actividad agraria. Seguidamente se proponen buenas prácticas agrarias en relación con la utilización del suelo y el agua, y se recomienda la adaptación del tipo de cultivo a las características climáticas de la zona. Se presenta la agricultura extensiva como una práctica agraria más sostenible, y la producción agraria ecológica como una opción regulada por la normativa comunitaria, que es susceptible de recibir ayudas agroambientales. Además se dan recomendaciones para evitar los peligros de utilizar fertilizantes químicos y productos fitosanitarios en exceso, proponiendo alternativas a estos últimos. Por último, el agricultor se familiariza con la relación entre agricultura y biodiversidad, paisaje y cultura, y con el marco normativo tanto comunitario como estatal relacionado con la agricultura y el medio ambiente.

La creación y el desarrollo de los Módulos de Sensibilización Ambiental (básico, sectoriales y específicos) constituye el pilar básico de la estrategia de integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.



Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Turístico

El Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Turístico fue impulsado por otro de los Grupos de Trabajo más activos en el seno de la Red, el Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Comunitarios".

El Módulo se presentó en la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo, en julio de 2002, con el Gobierno de Canarias como ponente, representado por las Consejerías de Política Territorial y Medio Ambiente; Turismo y Transportes; y Economía, Hacienda y Comercio.

En el desarrollo y corrección del módulo ha venido trabajando desde entonces el Grupo de Trabajo, al que también pertenecen la Unidad de Turismo de la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea; el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subdirección General de Administración del FEDER y de la Secretaría General de Turismo; el INEM y la Unidad Administradora del FSE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural; y el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental que ostenta el Secretariado de la Red; y las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas de Galicia, Cantabria y La Rioja y expertos externos en la materia.

El Módulo, en fase de edición, va dirigido al alumnado de los cursos de formación ocupacional relacionados con el sector turístico, y su objetivo es la Sensibilización Ambiental de los profesionales de dicho sector.

Análogamente a otros módulos, el Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Turístico constará de un Manual, un vídeo didáctico y un CD-ROM. El Manual pone de relieve la importancia del turismo en España como actividad económica, así como la necesidad de alcanzar un turismo más sostenible ambientalmente que garantice la continuación de esta importante fuente de ingresos. Expone el impacto ambiental del turismo de sol y playa, proponiendo como alternativas el turismo rural, el agroturismo, el ecoturismo y el turismo de naturaleza, exponiendo también sus impactos negativos sobre el medio ambiente; así como otros tipos de turismo como el cultural, el urbano, el activo, etc.

Seguidamente da a conocer las buenas prácticas ambientales en el sector de la Hostelería y la Restauración, fomentando un consumo sostenible de agua y energía. Expone también recomendaciones para una gestión sostenible destinada a los gestores y propietarios de alojamientos, campings y restaurantes en zonas rurales. Asimismo, proporciona ideas de información que se puede dar a los turistas en materia de valores y buenas prácticas de turismo sostenible. Por último, introduce al alumno en el marco normativo y las políticas de turismo y medio ambiente, tanto en el ámbito internacional y comunitario como a escala estatal y regional.



Uno de los cinco ejes prioritarios de actuación que señalaba el V Programa Comunitario de Acción en Materia de Medio Ambiente es el turismo, sector específico sobre el que se trabaja actualmente hacia la sostenibilidad.

Módulo de Sensibilización Ambiental en el Sector Pesquero

El Grupo de Trabajo específico "Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y Medio Ambiente" se constituyó en el año 1999. Tras varias reuniones del Grupo de Trabajo, con la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como ponente, y en estrecha colaboración con el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, se elaboró el Módulo de Sensibilización Ambiental para el Sector Pesquero, que tiene como objetivo dar a conocer a los trabajadores de este sector los impactos que la pesca tiene en el medio marino, así como recomendar buenas prácticas ambientales para paliar o minimizar estos efectos.

Este Módulo, consensado entre las autoridades de pesca y las de medio ambiente, de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, tiene la misma estructura y material didáctico que los demás módulos sectoriales y presenta los siguientes contenidos: una introducción al medio ambiente marino y sus recursos naturales, y el impacto producido sobre ellos por la pesca y la contaminación antrópica; una descripción de las modalidades de pesca existentes, incidiendo en los aspectos ambientales de la pesca extractiva; buenas prácticas ambientales de aplicación tanto al método de producción como a la gestión de los residuos generados a bordo, así como aspectos ambientales de la acuicultura y de la industria de transformación y comercialización del pescado; y por último, una presentación del marco normativo comunitario sobre pesca y medio ambiente, la labor del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca y la reforma de la Política Pesquera Común.



LOS INSTRUMENTOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

2.4 Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las diferentes familias profesionales:

La Unidad Administradora del FSE y el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales, han elaborado los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las diferentes Familias Profesionales en que se organiza la Formación Ocupacional. Para su desarrollo se partió de valiosas experiencias anteriores como las Guías de Buenas Prácticas Ambientales realizados por las Consejerías de Medio Ambiente de diferentes Comunidades Autónomas.

Estos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales analizan los aspectos ambientales específicos de cada familia profesional complementando así la información proporcionada por el Módulo de Sensibilización Ambiental, de carácter general. Constituyen una herramienta fundamental, ya que además de proporcionar recomendaciones sobre buenas prácticas ambientales en el desempeño de la profesión, son de muy fácil lectura y aplicación, y los resultados son muy positivos.

Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las diferentes familias profesionales

Administración y Oficinas, Comercio, Docencia e Investigación, Seguros y Finanzas	Industria pesada y Construcciones Metálicas	Montajes e Instalaciones
Agraria	Industria Gráfica	Pesca y Acuicultura
Industrias Alimentarias	Industrias Químicas	Sanidad
Artesanía	Industria de la Madera y el Corcho	Servicio a las Empresas
Automoción	Información y Manifestaciones Artísticas	Servicios a la Comunidad y Personales
Edificación y Obras Públicas	Mantenimiento y reparación	Industrias Textiles
Producción, Transformación y Distribución de Energía y Agua	Industrias Manufactureras Diversas	Transporte y Comunicaciones
Fabricación de equipos electromecánicos	Minería y primeras transformaciones	Turismo y Hostelería





LOS INSTRUMENTOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Además de éstos 24 Módulos Sectoriales, se han elaborado seis Manuales de Buenas Prácticas para sectores profesionales con alta incidencia ambiental:

Manuales de Buenas Prácticas Ambientales por Áreas Profesionales con gran incidencia ambiental

Explotación Agrícola

Explotación Ganadera

Albañilería y acabados

Extracción y transformación del corcho

Cuidados auxiliares

Restauración

Se puede acceder a estos Manuales desde la página web de la Red de Autoridades Ambientales:

http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/integracion_areas_ms_mamb.htm

Así como desde la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM):

<http://www.inem.es/inicial/frdyn2.htm?cabec=/ciudadano/cablic.html+main=/ciudadano/formacion/medioambiente/mambiente.htm>

En cada Manual se definen los términos ambientales relacionados con la familia profesional, se enumeran los recursos utilizados en el desarrollo de las actividades laborales, entre ellos agua y energía, y se recomienda una buena gestión de los mismos. Los Manuales describen los residuos y la contaminación generados en los procesos productivos, y ofrecen un Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales. Por último, el alumno puede realizar una autoevaluación de los conocimientos adquiridos a lo largo del Manual.

Estos Manuales se ofrecen a un amplio abanico de profesiones que inciden directa o indirectamente en el medio ambiente, y cuyo impacto se puede minimizar gracias a la aplicación de las buenas prácticas que proporcionan. En definitiva, constituye un nuevo avance para alcanzar el objetivo fundamental de capacitar a los diferentes profesionales para las sostenibilidad ambiental promovido por la Red de Autoridades Ambientales.



PRÓXIMOS PASOS EN LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Son muchas las iniciativas propuestas para dar continuidad a la Estrategia de la Red sobre Sensibilización Ambiental, que continúa definiendo las necesidades de formación futuras. Estas iniciativas parten tanto de los Grupos de Trabajo como de las propias Comunidades Autónomas participantes en los mismos y otros organismos interesados.

Respecto al tercer objetivo de la Estrategia de Integración, consistente en la elaboración de Módulos de Sensibilización para las áreas específicas de medio ambiente, está prevista la elaboración un Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector residuos, que, al igual que los otros módulos, constará de un Manual del Módulo, un vídeo didáctico, un CD-ROM y Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en relación con los diferentes tipos de residuos.

En cuanto al desarrollo de acciones de apoyo al empleo en el ámbito del medio ambiente, como cuarto objetivo de la Estrategia de integración ambiental en los Fondos Comunitarios, con el fin de aprovechar el medio ambiente como nuevo yacimiento de empleo, está en proceso la elaboración del estudio "Medio Ambiente y empleo en el marco de los Fondos Comunitarios", cuyo objetivo es efectuar un análisis del empleo creado en el sector ambiental en España, su evolución y las previsiones de crecimiento, así como la incidencia de la financiación comunitaria.

La ejecución de la Estrategia de Sensibilización Ambiental en la formación está contribuyendo muy satisfactoriamente al objetivo prioritario del conjunto de miembros de la Red de Autoridades Ambientales: velar por la integración de la protección y mejora del medio ambiente en todas las acciones cofinanciadas por los Fondos comunitarios para promover un desarrollo regional sostenible.

El Grupo de Trabajo específico "FSE y Medio Ambiente" afronta el reto de continuar desarrollando la Estrategia de Sensibilización Ambiental de la Red para que, siguiendo el mandato del Tratado de la Unión Europea, los objetivos de la política comunitaria y el VI Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, el principio horizontal de integración ambiental aplicado a la formación contribuya a la sensibilización de los ciudadanos en sus actividades cotidianas y profesionales.